Municipalidad de San Cosme y Damián
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel/fax: (073) 275-250/3 San Damián e/Asunción Itapúa – Paraguay
e-mail: uoacsanicosmeydamian@hotmail.com

ADENDA Nro. 01/2019

San Cosme y Damián, 09 de Julio de 2019

La Municipalidad de San Cosme y Damián, comunica a las empresas interesadas en participar del llamado a **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N.º 05/2019 CONSTRUCCIÓN PARADAS DE ÓMNIBUS EN LA COMPAÑIA ATINGUY DE SAN COSME Y DAMIÁN ID N.º 367.375** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas (Art. 4° de la Ley N° 2051/03), la siguiente modificación:

SE MODIFICA DATOS DE CRITERIOS DE EVALUACION EN PUNTO 2,4, 5,7 EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

2. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • 1 (Un) Ingeniero Civil con mínimo 4 (cuatro) años de experiencia como Profesional, para Dirección de Obra, con Registro del MOPC • 1 (Un) soldador con al menos 1 (un) año de experiencia avalada con Certificado de trabajos anteriores y Certificado por el SNPP o alguna otra Institucion de Enseñanza. • 1 (Un) Carpintero con al menos 1 (un) año de experiencia avalada con Certificado de trabajos anteriores y Certificado por el SNPP o alguna otra Institucion de Enseñanza. • 1 (Un) Albañil con al menos 1 (un) año de experiencia avalada con Certificado de trabajos anteriores y Certificado por el SNPP o alguna otra Institucion de Enseñanza. • 1 (Un) Tecnico de Seguridad Industrial con Registro del MJT, con al menos 5 (cinco) años de experiencia avalada con Certificado de trabajos anteriores y su Registro. Los profesionales o técnicos propuestos no deberán estar comprometidos en otras obras del oferente. El Comité de Evaluación se reserva el derecho de verificar que los mismos no están comprometidos en otras obras que el oferente este ejecutando con otra entidad. Cada profesional o técnico, deberá presentar su Curriculum Vitae, con constancias de trabajo expedida por sus Contratantes	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N° 9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**).

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

José Antonio González Freitas
ENCARGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN

4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	

Tel/fax: (073) 275-250/3 San Damián e/Asunción Itapúa – Paraguay
e-mail: uoacsanc.osmeydamian@hotmail.com

• Haber generado, durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 5 (cinco) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% 1. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente. 2. El potencial oferente deberá contar con un minimo de 2 (dos) años de antigüedad, en el ramo de las construcciones, para la verificación se tendrá en cuenta la Constancia de RUC. 3. Su actividad principal debe ser "Construcciones".	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisito s mínimos requerid os.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisito s mínimos requerid os	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 5 (cinco) contratos de: Construccion de oficinas, residencias,aulas o casetas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *100 %*, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos	Completar los **Formulario N° 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutado en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCIONES CIVILES.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos	Completar los **Formulario N° 5 y 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes	Cada Socio	Socio Líder	
		Combinadas			

José Antonio González Freitas
ENCARGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN

• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican equipamientos de uso habitual para la obra requerida: ***Equipos de Obras*** 1 (Un) Vibrador de hormigón 5 (Cinco) Carretillas reforzadas 3 (Tres) Mezcladoras **Vehiculos** 2 (dos) Camión de transporte de 1.500 Kg de capacidad como minimo. 1 (un) Camioneta 4 x 4 o 4x 2 para transporte, con carrocería Elementos de seguridad industrial (cascos, zapatones, máscaras, arnes de seguridad) 3 (Tres) Carteles de señalización de seguridad. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. El Comité de Evaluación se reserva el derecho de verificar dicha información con los medios que requiera a través de consultas a los contratantes. Los Equipos de obras citados más arriba podrán ser propios o alquilados, para que el oferente este habilitado, por lo menos el 70 % (setenta por ciento) de los mismos, del total de equipos, deberá ser de propiedad del oferente, lo cual será verificado a través del Cuadro de Revalúo del oferente. Para los equipos alquilados se deberá presentar carta compromiso de alquiler emitida por el propietario. Se podrá presentar factura con compromiso de adquisición de los equipos, pero dicha presentación será considerada dentro del porcentaje de equipos alquilados. En caso de que el Comité de Evaluación verifique que un oferente propuso vehículos o equipos ya comprometidos en otras obras del oferente en ejecución, el Comité dará un plazo de 24 Hs para que el oferente proponga otros	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N° 10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**).

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

José Antonio González Freitas
ENCARGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN

vehículos o equipos, debiendo cumplir con la documentación solicitada para vehículos o equipos en alquiler, en caso de no cumplir, la empresa será descalificada.-					

SE MODIFICA DATOS DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA PUNTO V QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

V.	Otros documentos

- Constancia de Inscripción en Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social como Empleador, mínimo 1 (un) año de antigüedad
- Constancia de Inscripción en el IPS, como Empleador, mínimo 1 (un) años de antigüedad y 1 (Un) Empleado inscripto.
- Constancia de no adeudar IPS vigente
- Patente Comercial (Primer Semestre)
- Balance General de los últimos 2 (dos ejercicios cerrados) 2017 y 2018.
- Formulario de Composición de Precios

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

José Antonio González Freitas
ENCARGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN